

Luz Ángela Duarte Acero Abogada Universidad Santo Tomas Especialista en Responsabilidad Civil y del Estado Universidad de la Sabana

Ibagué, 05 de marzo de 2025

Señor JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL VERBAL DE R.C.E. DE JULIÁN

ERNESTO GONZÁLEZ CRUZ Y OTROS CONTRA DIEGO ARISTÓBULO LÓPEZ

SOTO Y OTRO

Radicación: 730013103002-2022-00189-00

Asunto: RENUNCIA DE PODER

LUZ ANGELA DUARTE ACERO, actuando en mi condición de apoderada especial de ALLIANZ SEGUROS S.A., llamada en garantía en el proceso de la referencia, por medio de la presente me dirijo a su despacho con el fin de manifestarle que RENUNCIO AL PODER que me fue otorgado para ejercer la defensa.

Mi mandante se encuentra a PAZ y SALVO con la suscrita por concepto de honorarios profesionales.

En consecuencia, désele el trámite correspondiente.

Con todo respeto,

LUZ ANGELA DUARTE ACERO

C.C. N° 23.490.813 de Chiquinquirá

T.P. N° 126.498 del C.S.J.